



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO**

**“Informes de auditoría externa y el desempeño de la defensa Jurídica del
Estado en la Municipalidad Provincial de Talara - 2017”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO

AUTORES:

**ELVIS GREGORIO JAIME LUIS RIVEROS
ARMANDO AUSBERTO VELÁSQUEZ AMAYA**

ASESORA:

DRA. ROSA LUZ VARGAS FLORES

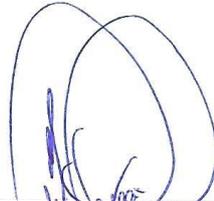
LÍNEA DE INVESTIGACION:

Derecho Administrativo

TRUJILLO –PERU

2018

PAGINA DEL JURADO



Dr. Estuardo Reategui Vela
PRESIDENTE



Mg. Carlos Fernando Bravo Culquichicon
SECRETARIO



Dra. Rosa Luz Vargas Flores
VOCAL

DEDICATORIA

“A mi familia, soporte emocional fundamental en todo lo que soy,
por su incondicional apoyo perfectamente
mantenido a través del tiempo”

ELVIS

“A mi hijo Diego Armando,
mi razón de ser”

ARMANDO

AGRADECIMIENTO

Queremos dejar en manifiesto nuestro profundo agradecimiento a los docentes del Programa Formación para Adultos de la Escuela de Derecho, por acompañarnos en la construcción de nuestros aprendizajes y la cristalización de la carrera ya que con sus experiencias y conocimientos durante estos años académicos nos ha permitido alcanzar nuestra meta; principalmente a nuestra Profesora Asesora de Tesis, Dra. Rosa Luz Vargas Flores que con su ayuda, colaboración y paciencia logramos con la culminación de este presente trabajo de investigación.

ELVIS & ARMANDO

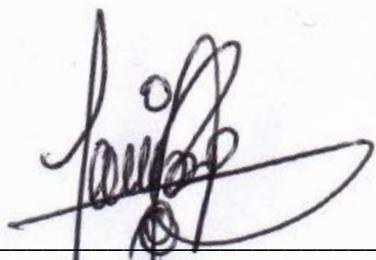
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Nosotros, ELVIS GREGORIO JAIME LUIS RIVEROS y ARMANDO AUSBERTO VELÁSQUEZ AMAYA, estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Derecho, de la Universidad César Vallejo, declaramos que el trabajo académico titulado “**Informes de Auditoría externa y el desempeño de la defensa Jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara - 2017**” presentada en 90 folios para la obtención del título profesional de Abogado es de nuestra autoría.

Por tanto, declaramos lo siguiente:

- Hemos mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No hemos utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentando completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Somos conscientes de que nuestro trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, nos sometemos a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Trujillo, 15 de diciembre del 2018



Elvis Gregorio Jaime Luis Riveros
DNI 18222967



Armando Ausberto Velásquez Amaya
DNI 41100330

PRESENTACIÓN

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

En conformidad a lo estipulado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada César Vallejo, Facultad de Derecho, Escuela de Derecho ponemos a consideración la presente tesis titulada: **“Informes de auditoría externa y el desempeño de la defensa Jurídica del Estado en la Municipalidad Provincial de Talara - 2017”**, con el objeto de obtener el título de Abogado.

El presente trabajo de investigación fue realizado teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en la Universidad César Vallejo, consultas a diversos autores sobre la materia, los lineamientos propuestos para la elaboración del informe de tesis y se perfeccionó con la investigación de campo.

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento a ustedes señores integrantes del jurado por sus aportes, que contribuirán a mejorar nuestra formación profesional.

Los Autores.

INDICE

Pág.

PAGINA DEL JURADO	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	v
PRESENTACIÓN	vi
INDICE	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
1.1. Realidad Problemática.....	10
1.2. Trabajos Previos	12
1.3. Teorías relacionadas al tema	14
1.6. Formulación del Problema	25
1.7. Justificación del Estudio	25
1.8. Hipótesis.....	26
1.9. Objetivos	27
1.9.1. General	27
1.9.2. Específicos	27
II. MÉTODO	28
2.1. Diseño de investigación.....	28
2.2. Variables, Operacionalización	28
2.3. Población y muestra	31
2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos:	31
2.5. Aspectos éticos:.....	31
III. RESULTADOS	32
ANEXOS	56

RESUMEN

La presente investigación se elaboró con la finalidad de analizar los Informes de auditoría externa y el desempeño de la defensa Jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara - 2017. El tipo de estudio es no experimental, el diseño de estudio descriptivo transversal y los métodos de investigación aplicados fueron el hermenéutico – jurídico y el analítico - sintético. La muestra estuvo constituida por 10 participantes, de los cuales 3 funcionarios y 7 servidores de la Municipalidad Provincial de Talara, se utilizó la técnica de la entrevista, y la validación de contenido se hizo por juicio de tres expertos; los resultados fueron representados en tablas usando el programa Word, para realizar el procesamiento de información se hizo el análisis preliminar con las respuestas obtenidas de la guía de entrevista a los participantes, seleccionamos y clasificamos los conceptos más relevantes, con los datos obtenidos se elaboran las tablas cualitativas.

De la información obtenida en la Municipalidad Provincial de Talara 2017, se afirma que la contribución de los informes de auditoría externa a través de los aportes es el mejor control e impacto social en la administración pública, así mismo las recomendaciones de las auditorías mejoran el desempeño y gestión del procurador en cuanto a las metodologías de los procesos y la gestión municipal. Así mismo se pudo identificar que las obligaciones más relevantes en el informe de auditoría externa, son el cumplimiento de las obligaciones legales, administrativas y financieras porque simplificará y mejorará el desempeño del procurador de la Municipalidad y están obligados a cumplirlas el alcalde, regidores, gerentes, funcionarios y trabajadores de la municipalidad. Se logró develar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público, en cuanto a un débil control de los procesos judiciales con hallazgos y recomendaciones, promoviendo las obligaciones en mejorar resultados con las metodologías de los procesos en la gestión municipal, teniendo en cuenta los aspectos: del recurso humano, locación y conformidad de los servicios.

Palabras clave: Auditoría externa, Procedimiento sancionador, Procurador Público.

ABSTRACT

The present investigation was elaborated with the purpose of analyzing the External Audit Reports and the performance of the Legal Defense of the State, in the Provincial Municipality of Talara - 2017. The type of study is non-experimental, the design of the transversal descriptive study and the applied research methods were the hermeneutic - legal and the analytical - synthetic. The sample was constituted by 10 participants, of which 3 officials and 7 servants of the Provincial Municipality of Talara, the interview technique was used, and the validation of content was made by the judgment of three experts; the results were represented in tables using the Word program, to carry out the information processing, the preliminary analysis was made with the answers obtained from the interview guide to the participants, we selected and classified the most relevant concepts, with the obtained data the qualitative tables.

From the information obtained in the Provincial Municipality of Talara 2017, it is affirmed that the contribution of the external audit reports through the contributions is the best control and social impact in the public administration, likewise the recommendations of the audits improve the performance and the prosecutor's management in terms of methodologies of municipal processes and management. Likewise it was possible to identify that the most important obligations in the external audit report are the fulfillment of the legal, administrative and financial obligations because it will simplify and improve the performance of the Municipality's attorney and are obliged to comply with the mayor, aldermen, managers, officials and workers of the municipality. It was possible to reveal the obligations and functions that are weakly carried out by the Public Prosecutor, in terms of a weak control of the judicial processes with findings and recommendations, promoting the obligations in improving results with the methodologies of municipal management processes, taking into account It counts the aspects: of the human resource, location and conformity of the services.

Keywords: External audit, sanctioning procedure, public prosecuto

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Dentro del aparato estatal peruano, es necesario contar con herramientas para la lucha contra la corrupción desde la perspectiva del accionar de la Contraloría General de la República, como órgano rector del Sistema Nacional de Control que permita fortalecer el control gubernamental siendo necesario que se refuercen esas facultades para acceder y resguardar la información.

El ejercicio de control gubernamental precisa, entre otras atribuciones, la obtención de información sobre los actos de gestión, según lo estipula el artículo 22° de la Ley N° 27785, en el literal a,: *“a) Tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual (...)”*.

A nivel internacional, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores con sus siglas INTOSAI, del cual la Contraloría General de la República del Perú forma parte, ha establecido la importancia de que las Entidades Fiscalizadoras Superiores - EFS, cuenten con las herramientas necesarias, que permitan un mejor desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en sus acciones de control y fiscalización respecto al uso de los recursos públicos. Para esto debemos remitirnos a lo que refiere las Normas Internacionales.

En los últimos tiempos el control interno y externo ha tenido grandes avances pero también ha existido retrocesos notorios ya que se lo consideraba al auditor como un detective que se ocupaba de evidenciar los errores y buscaba culpables, ahora ya superado este concepto se ha convertido el auditor en un asesor de alto rango ya que su desempeño permite que las entidades públicas mejoren; sin embargo todavía existe una enorme deficiencia en el control mediante las auditorías externas a nivel mundial. (Acuña, 2013).

A nivel nacional, el rol de los Gobiernos Regionales y Locales tienen una gran importancia para el desarrollo del país, debido a la descentralización la economía en las regiones y municipalidades se han incrementado de manera significativa, sin

embargo, este incremento y crecimiento económico en las arcas de los Gobiernos tanto Regionales como Locales no han estado a la altura que exige la gestión moderna en la eficiente inversión y control del dinero de todos los peruanos. La mayoría de las municipalidades no han logrado adaptarse a las exigencias de estos nuevos cambios, no solo por el incremento de recursos sino por las nuevas responsabilidades y competencias que deben asumir; en este marco las auditorías externas cumplen un papel preponderante ya que a través de ellas se logra medir el grado de eficacia, eficiencia con que se han administrado los recursos.

Pese al esfuerzo de los funcionarios y trabajadores de las Municipalidades del Perú por lograr una gestión eficiente, se ha identificado algunos aspectos importantes y determinantes para la realidad problemática de las municipalidades: entre estos problemas tenemos la débil defensa jurídica del Estado en las Municipalidades Públicas a través de su procurador, asimismo es notoria la falta de racionalización y aprovechamiento adecuado de los recursos humanos, es decir, que no se hace una gestión de recursos humanos eficiente. Otro de los problemas es que tampoco se hace buen uso de los materiales y recursos financieros de dichas entidades; las compras onerosas de bienes tampoco son aprovechados de la mejor manera o no se les saca el provecho máximo., (Recuperado de www.contraloria.gob.pe.)

Otro problema que presentan estas municipalidades son los altos costos en casos judiciales ya perdidos, ocasionados porque no existe una defensa jurídica adecuada para el control de los plazos y procedimientos a seguir dependiendo de la materia, en especial en juicios laborales. A esto se suma el hecho de que la defensa jurídica del Estado en las municipalidades no cuenta con el apoyo logístico, presupuestal, personal suficiente. En este sentido la auditoría externa es una herramienta evaluadora del cumplimiento de los objetivos y metas establecidos por las municipalidades donde la Contraloría General de la Republica convoca a concurso público de méritos para designar a Sociedades de Auditoria a participar en dichos concursos y así realizar la fiscalización y control de los recursos del Estado y mediante sus informes poder alertar a las municipalidades de posibles riesgos para mejorar la gestión pública.(recuperado de www.contraloria.gob.pe)

A nivel local, en la Municipalidad Provincial de Talara, podemos observar limitada capacidad institucional, encontrándose desactualizada y alejadas a las estrategias y objetivos reales de la entidad, no existe indicadores para la medición de desempeño institucional generándose incertidumbre en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales (fuente: informes de control 2017); por consiguiente esta investigación está orientada a la Municipalidad Provincial de Talara, con la intención de conocer cómo se han venido desarrollando las auditorias en el gobierno local; así mismo resaltar el rol del Procurador Público legal y la responsabilidad administrativa funcional en la emisión de informes de control, por lo que puntualizaremos la problemática de esta entidad. (SOA, Jiménez & Asociados Sociedad Civil. Recuperado de www.contraloria.gob.pe).

1.2. Trabajos Previos

Mira, Meza, & Vega (2001) “*El Control Fiscal en Colombia*”. Trabajo realizado para optar el título de Abogado. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Jurídicas, Bogotá. En la cual señala que en la Contraloría de su país existen falencias en el control fiscal por los pocos resultados a la hora de vigilar, controlar y recuperar los bienes públicos, investigando las deficiencias del sistema de control en su país; proponiendo en sus conclusiones la contratación de Auditorías Privadas Externas que su equivalente en el caso peruano son las sociedades de Auditoría (SOA). Se tomó el presente trabajo para indagar cuales son las falencias administrativas en el control gubernamental de dicho país.

Rivera (2013). En la Tesis “*Evaluación a la Implementación del Sistema de Control Interno en Electro Puno S.A.A. 2009*”, concluye: Concordante con el objetivo específico N° 01, se ha determinado que la calificación final que obtuvo la empresa ELECTRO PUNO S.A.A. en lo concerniente a la implementación del Sistema de Control Interno es de 1411.97 con una efectividad del 35.30% presentando un criterio de calificación de inadecuado/deficiente, esto se debería a la falta de aplicación adecuada y ordenada de los comprobantes y sus factores establecidos, así como también es consecuencia de la falta de difusión, capacitación e instrucción

sobre el control interno.

Ramos (2010). Tesis *“El Control Interno y sus incidencias en la Aplicación Administrativa de los Fondos Públicos en la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional del Altiplano-Puno periodo 2008”*, concluye; que la evaluación de los resultados del Control Interno claramente inducen a que existe una inadecuada aplicación de la norma dado que no se emplea en forma eficiente los fondos públicos, que la influencia del Control Interno nos presenta una deficiencia debido a que no existe un adecuado cumplimiento de las normas de Control Interno como también las normas generales de tesorería, que conlleva a una mala recomendación del informe de control de los fondos públicos para el cumplimiento de los objetivos.

Mendoza (2016) *“La inclusión de observaciones con presunta responsabilidad penal en el informe de auditoría de cumplimiento y el principio de oportunidad en el Control Gubernamental”*. Trabajo para adquirir el grado académico de maestra en Derecho Penal, Universidad Privada Antenor Orrego - Escuela de Postgrado de Derecho. Dicho trabajo propone que las desviaciones de cumplimiento que no han sido levantadas las inconsistencias deberían de ser comunicadas directamente a las Fiscalías Anticorrupción y no esperar la elaboración y aprobación del informe. De este trabajo se tomó en cuenta la importancia de la Contraloría que en acción conjunta del Ministerio Público ofrecen evidencias o medios de prueba; en la lucha contra la corrupción.

Arbildo & Rengifo (2017) *“En el Informe de Control de la Contraloría General de la República y la contravención a la autonomía del Ministerio Público en el distrito fiscal de Coronel Portillo, Ucayali”*. Trabajo para lograr el título profesional de Abogado, Universidad Privada de Pucallpa, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, señalado que el Informe de Control no debería considerarse Prueba Pre Constituida ya que contraviene la autonomía del Ministerio Público. De este trabajo se tomó en consideración la importancia de los documentos como medios de prueba o evidencias. Es necesario señalar que a través del oficio N° 01399-2016-CG/DC del 11 de agosto de 2016 la Contraloría General de la República presentó doce (12) iniciativas legislativas al Congreso General de la República, en aras del fortalecimiento del control preventivo y la lucha contra la

corrupción, dentro de los cuales figuraba el Proyecto de Ley que permite a la Contraloría General de la República para disponer la inmovilización y custodia temporal de los documentos de las entidades públicas. Este documento es muy importante para el presente informe de investigación, sin embargo no estamos de acuerdo que se indiquen en su exposición de motivos que la inmovilización y custodia temporal de los documentos sean medidas cautelares, ya que según el art. 146° de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, dichas medidas se aplican dentro de un procedimiento administrativo; y los informes realizados por la Contraloría General de la República son Actos de Administración Interna; aparte de ello otra diferencia es que el informe de investigación propone a la incautación e inmovilización de documentos.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Teoría del sistema de control interno, la autoridad superior tiene la responsabilidad de control externo idóneo y eficiente, así como su revisión y actualización periódica, según los lineamientos de INTOSAI. (Normas de Auditoría INTOSAI, 2001)

1.3.2. Teoría del control administrativo. Contiene las actividades que se promueven para garantizar el cumplimiento de lo planificado. Al hablar de la labor administrativa, es ineludible tocar el tema del control como una función administrativa. (Raffino, 2019)

1.3.3. Teoría de la contingencia según Chandler Muriel Bing (s.f.). Esta referida a una proposición donde la verdad o falsedad se debe conocer por la evidencia y no por lo que uno cree, piensa o imagina; en tal sentido el enfoque de contingencia es de suma importancia para el control interno y externo en las entidades públicas.

Estas teorías tienen una fundamentación hermenéutica jurídica que se entrelazan en la responsabilidad del control, en garantizar lo planificado a través de la verdad con las evidencias.

1.3.4. Naturaleza jurídica de los informes de auditoría externa:

La naturaleza jurídica del informe de auditoría externa, establece el cumplimiento con las normas establecidas por la profesión para la realización

de la auditoría. Las normas establecen criterios para las calificaciones profesionales del auditor, en amparo del Art. 4° de la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización, y el inciso c) del Art. 3° de la Ley N° 28951, Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos. La Norma Internacional de Auditoría 700, Formación de una Opinión y Dictamen sobre los Estados Financieros, aborda las responsabilidades del auditor para formarse una opinión sobre los estados financieros. También se refiere a la forma y el contenido del dictamen que emite el auditor como resultado de una auditoría de estados financieros. Esta fase final, se presenta el dictamen del auditor y los informes que requiere el auditado. Existe una limitación al alcance cuando el auditor no puede aplicar los procedimientos de auditoría requeridos por las Normas Técnicas de Auditoría o aquellos otros procedimientos adicionales que el auditor considera necesario a fin de satisfacerse de que las cuentas anuales presentan la imagen fiel de la entidad auditada. (Armas Aguilar, 2016)

Auditoría Externa, utiliza una serie de procedimientos, técnicas y metodologías para evaluar los puntos críticos evidenciados en las instituciones auditadas, lo que le permite obtener evidencia suficiente y competente y determinar hallazgos y observaciones y comunicarlas de forma oportuna. El auditor obtendrá un entendimiento de las actividades del cliente y de su estructura de control interno, realizará procedimientos analíticos y reunirá evidencia suficiente y competente basada en el riesgo percibido de error significativo identificado en la planificación de la auditoría. El objetivo de una auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos, fraudes u otras incorrecciones. (Armas Aguilar, 2016)

Las Normas del Informe establecen todo lo relacionado a la presentación del informe de auditoría, fecha, contenido, tipos y estructura, que conforman los requisitos que se deben tener en cuenta para la comunicación de los resultados en la Auditoría externa, así: según Bailey (1998): Presentación Conforme a Principios Auditorías internas y externas en las organizaciones.

“El informe deberá especificar si los estados financieros están presentados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados”. Uniformidad de Aplicación de Principios. “El informe deberá identificar aquellas circunstancias en las cuales tales principios no se han observado uniformemente en el periodo actual con relación al periodo precedente”. Razonabilidad en las Revelaciones “Las Revelaciones informativas en los estados financieros deben considerarse razonablemente adecuadas a menos que se especifique de otro modo en el informe”. Opinión, Relación con los Estados, Salvedades, Abstención de Opinión y Opinión Adversa. “El informe deberá expresar una opinión con respecto a los estados financieros tomados como un todo o una aseveración a los efectos de que no puede expresarse una opinión. Cuando no puede expresar una opinión total, deben declararse las razones de ello. En todos los casos que el nombre del contador es asociado con estados financieros, el informe debe contener una indicación clara de la naturaleza del trabajo del Auditor, si lo hubo, y el grado de responsabilidad que el auditor asume”. Sin embargo, como complemento a estos tres grandes grupos de Normas, no se puede dejar a un lado, sin resaltar la gran importancia que tiene el Código de Ética, que constituyen los principios básicos de Ética Profesional, los cuales son fundamentales en esta disciplina: Auditorías internas y externas en las organizaciones: Integridad, Objetividad, Independencia, Responsabilidad, Confidencialidad, Observación de las Normas, Competencia y Actualización Profesional, Difusión y Colaboración, Respeto entre colegas y conducta ética Desarrollo de la Auditoria La práctica de la Auditoria se divide en tres fases: Planeación y Programación Fase muy importante en esta parte se establecen las relaciones entre auditores y la entidad, es donde se pretende por parte del auditor un conocimiento global de la empresa, determinando así el alcance y los objetivos. A demás se busca hacer un bosquejo de la situación de la empresa, su estructura organizacional, controles internos, estrategias, sistema contable, metodología y demás elementos que permitan al auditor elaborar el correcto programa de auditoria. Ejecución En esta etapa el objetivo es poder obtener y analizar toda la información del proceso que se está auditando, para así poder obtener toda la evidencia necesaria, competente, suficiente y relevante, para que en el

momento de presentar sus conclusiones se encuentren bien fundamentadas, por ello se deben tener en cuenta los siguientes elementos: Auditorías internas y externas en las organizaciones, La Pruebas de Auditoria, Técnicas de Muestreo, Evidencias de Auditoria, Papeles de Trabajo y Hallazgo de Auditoria.

Informe es el realizado una vez que se tiene el resultado de la data de información, investigación y el análisis efectuado por el auditor, en donde presenta de una manera formal su opinión sobre el área, proceso o actividad auditado, con respecto a los objetivos establecidos, señalando así, las debilidades encontradas, si existen, las recomendaciones que ayuden a eliminar las causas de estas falencias y promover las acciones correctivas necesarias. Recordemos que las personas auditadas durante el desarrollo de la auditoria, deben estar siendo informadas de los hallazgos encontrados, por lo anterior pueden tener acceso a cualquier documentación relativa a algún hecho encontrado. El informe debe ser presentado de una forma clara, sencilla, tendiendo a ser constructivo y oportuno.

1.4. Marco conceptual

1.4.1. Procedimiento Sancionador: Trámite Administrativo mediante el cual el funcionario o autoridad impone la sanción correspondiente a determinado usuario para comprobada infracción a sus obligaciones y deberes previa sumaria investigación y admitiendo el derecho de defensa, como permite el Art. 2° de la Constitución Política y otras leyes subalternas; se encuentra regulado a partir del artículo 229 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

1.4.2 Principios administrativos: Según la ley 27444 considera los siguientes principios:

- a) Causalidad:** En el funcionario o servidor público recae la responsabilidad administrativa y funcional. También no se deben asignar sanciones por acciones u omisiones que no sean directamente atribuibles a la persona.
- b) Celeridad:** Se evitan los formalismos que no contribuyen a la eficiencia y eficacia para alcanzar las metas en los plazos establecidos, haciendo uso

prudente de los recursos, respetando en todo instante el debido procedimiento.

- c) **Conducta procedimental:** Ninguna disposición puede interpretarse de forma que albergue conductas que lesionen la buena fe procesal o constituyan ejercicio abusivo de un derecho.
- d) **Congruencia:** Toda decisión debe estar sujeta a la correlación con los hechos imputados y su calificación como infracciones graves o muy graves.
- e) **Debido procedimiento:** El administrado tiene el derecho a la defensa y de obtener una decisión motivada, fundada en derecho y ajustada a los hechos.
- f) **Igualdad:** Los órganos actúan sin discriminación y otorgan un tratamiento igualitario.
- g) **Imparcialidad:** No se tiene ningún tipo de compromiso o prejuicio hacia la materia o administrados comprendidos en dicho procedimiento.
- h) **Non bis in ídem:** El procesamiento y la sanción de la responsabilidad administrativa funcional es independiente de la responsabilidad penal, civil o responsabilidad de cualquier naturaleza, que pudiera establecerse por los mismos hechos y respecto a la misma persona, siempre que los bienes jurídicos o intereses protegidos sean diferentes.
- m) **Presunción de licitud:** Se presume que el administrado ha actuado conforme a sus atribuciones, obligaciones, competencias.

1.4.2. Responsabilidad administrativa funcional: En la que incurren los servidores y funcionarios: por haber contravenido el ordenamiento jurídico administrativo y las normas internas de la entidad a la que pertenecen, se encuentre vigente o extinguido el vínculo laboral o contractual al momento de su identificación durante el desarrollo de la acción de control.

Incurren también en responsabilidad administrativa funcional los servidores y funcionarios públicos que, en el ejercicio de sus funciones, desarrollaron una gestión deficiente, para cuya configuración se

requiere la existencia, previa a la asunción de la función pública que corresponda o durante el desempeño de la misma, de mecanismos objetivos o indicadores de medición de eficiencia.

1.4.3. Procurador Público: Funcionario que, por mandato constitucional, en el artículo 47° ejerce la defensa jurídica de los intereses del Estado, Gobiernos Regionales, Organismos Constitucionales autónomos y demás dependencias del Estado. Resulta siendo el Abogado del Estado quien representa y defiende a las entidades del Estado. Según Decreto legislativo N° 1068, se crea el Sistema de Defensa Judicial del Estado, con la finalidad de fortalecer, unificar y modernizar la defensa jurídica del Estado en el ámbito nacional, regional y local; siendo su ente rector el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; El Reglamento de esta normativa se aprueba mediante D.S. 017-2008 JUS, cuya entrada en vigencia data del 29 de Diciembre del 2008.

1.4.4. Funciones del Procurador Público Municipal:

De acuerdo a la información recuperada de <http://www.muniate.gob.pe/ate/unidadesOrganicas.php?uo=47>, nos describe las siguientes funciones:

- Ejerce la representación de la Municipalidad para la defensa de los intereses y derechos de ésta, tanto judicialmente como ante procesos arbitrales y administrativos.
- Ejerce la representación de la Municipalidad en los requerimientos que se le haga, por solicitudes de conciliación ante centros de esta naturaleza.
- Planifica, organiza, criterios y metodologías de trabajo de la procuraduría municipal para conseguir una mejor y más coherente defensa de los intereses de la Municipalidad.
- Planifica, organiza, dirige y controla el ejercicio de la defensa de los intereses de la Municipalidad.
- Asesora a la Alta Dirección y a los funcionarios municipales en asuntos de carácter judicial.

- Solicita informes, antecedentes y el apoyo necesario de cualquier dependencia de la Municipalidad, así como de cualquier entidad pública y/o particular.
- Solicitar autorización al Concejo Municipal, para iniciar e impulsar los procesos judiciales contra los funcionarios, servidores o terceros, en los casos que señale la Ley y/o cuando el órgano de Control Interno haya encontrado responsabilidad civil o penal.
- Impulsa los procesos judiciales a su cargo, formular requerimientos e interponer medios de defensa.
- Participa en nombre de la Municipalidad en diligencias de investigación preliminar, judicial.
- Presenta reclamos en vía administrativa ante otras entidades públicas y privadas.
- Mantener permanente coordinación con el consejo de Defensa Judicial del Estado sobre los alcances de las normas y los avances de los procesos judiciales en marcha.
- Propone, impulsa e implementa las mejoras e innovaciones en los procesos, procedimientos y normatividad internas del área a su cargo.
- Propone al Concejo Municipal los asuntos que estime pertinente para su inclusión en la agenda de las sesiones.
- Sostiene periódicamente reuniones de coordinación con las Gerencias y funcionarios municipales con la finalidad de plantear y desarrollar estrategias preventivas que signifiquen una reducción en la generación de nuevos procesos o denuncias.
- Informa a la Alta Dirección sobre los avances de los procesos judiciales a su cargo.
- Resuelve las consultas que plantee el Alcalde o cualquier funcionario sobre los asuntos administrativos o procesos judiciales que se encuentren a su cargo y/o en los asuntos de su competencia.
- Cumple, con las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven de sus funciones conforme a Ley.

1.4.5. Auditor externo o legal: Es un profesional independiente y reconocido, con formación solvente y probada. (Palomino y Vega, 2015)

1.4.6. Funciones del auditor externo o legal:

- Emite dictamen
- Tiene responsabilidad frente a terceros: civil, penal y profesional.
- Analiza los estados contables y emite opinión sobre su razonabilidad.
- Aplica normas y principios generalmente aceptados.
- Se acoge y lo ampara el secreto profesional.
- Emite un informe breve y sintético, según modelos preestablecidos.
- El informe tiene efectos frente a terceros.
- Realiza su actividad puntualmente y en cortos periodos de tiempo dentro del ejercicio contable.

1.5. Servicios de control

1.5.1. Control gubernamental

La Contraloría General de la República (2002), en el artículo 6° de la Ley 27785 define al control gubernamental como la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. (p. 4)

Asimismo, el control gubernamental se clasifica de la siguiente manera: a) en función de quién lo ejerce, en control interno y externo, y b) en función del momento de su ejercicio, en control previo, simultáneo y posterior. Asimismo, constituye un proceso integral y permanente, que tiene como finalidad contribuir a la mejora continua en la gestión de las entidades; así como en el uso de los bienes y recursos del Estado.

1.5.2. Principios del control gubernamental

La Contraloría General de la República (2002), en el artículo 9° de la Ley 27785, señala los principios que rigen el ejercicio del control gubernamental:

a) La universalidad, entendida como la potestad de los órganos de control para efectuar, con arreglo a su competencia y atribuciones, el control sobre todas las actividades de la respectiva entidad, así como de todos sus funcionarios y servidores, cualquiera fuere su jerarquía, **b) El carácter integral**, en virtud del cual el ejercicio del control consta de un conjunto de acciones y técnicas orientadas a evaluar, de manera cabal y completa, los procesos y operaciones materia de examen en la entidad y sus beneficios económicos y/o sociales obtenidos, en relación con el gasto generado, las metas cualitativas y cuantitativas establecidas, su vinculación con políticas gubernamentales, variables exógenas no previsibles o controlables e índices históricos de eficiencia, **c) La autonomía funcional**, expresada en la potestad de los órganos de control para organizarse y ejercer sus funciones con independencia técnica y libre de influencias. Ninguna entidad o autoridad, funcionario o servidor público, ni terceros, pueden oponerse, interferir o dificultar el ejercicio de sus funciones y atribuciones de control, **d) El carácter permanente**, que define la naturaleza continua y perdurable del control como instrumento de vigilancia de los procesos y operaciones de la entidad, **e) El carácter técnico y especializado del control**, como sustento esencial de su operatividad, bajo exigencias de calidad, consistencia y razonabilidad en su ejercicio; considerando la necesidad de efectuar el control en función de la naturaleza de la entidad en la que se incide, **f) La legalidad**, que supone la plena sujeción del proceso de control a la normativa constitucional, legal y reglamentaria aplicable a su actuación, **g) La oportunidad**, consistente en que las acciones de control se lleven a cabo en el momento y circunstancias debidas y pertinentes para cumplir su cometido, **j) La objetividad**, debido a la cual las acciones de control se realizan sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas,

k) La materialidad, que implica la potestad del control para concentrar su actuación en las transacciones y operaciones de mayor significación económica o relevancia en la entidad examinada, **l) El carácter selectivo del control**, entendido como el que ejerce el Sistema en las entidades, sus órganos y actividades críticas de los mismos, que denoten mayor riesgo de incurrir en actos contra la probidad administrativa, **ll) La presunción de licitud**, según la cual, salvo prueba en contrario, se reputa que las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades, han actuado con arreglo a las normas legales y administrativas pertinentes, **m) El acceso a la información**, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función, **n) La reserva**, por cuyo mérito se encuentra prohibido que durante la ejecución del control se revele información que pueda causar daño a la entidad, a su personal o al Sistema, o dificulte la tarea de este último, **o) La continuidad de las actividades** o funcionamiento de la entidad al efectuar una acción de control, **p) La publicidad**, consistente en la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control u otras realizadas por los órganos de control, mediante los mecanismos que la Contraloría General considere pertinentes, **q) La participación ciudadana**, que permita la contribución de la ciudadanía en el ejercicio del control gubernamental, **r) La flexibilidad**, según la cual, al realizarse el control, ha de otorgarse prioridad al logro de las metas propuestas, respecto de aquellos formalismos cuya omisión no incida en la validez de la operación objeto de la verificación, ni determinen aspectos relevantes en la decisión final. (pp. 6-8)

Los citados principios son de observancia obligatoria por los órganos de control y pueden ser ampliados o modificados por la Contraloría General, a quien compete su interpretación.

1.5.3. Definición de servicios de control

La Contraloría General de la República (2014), en el numeral 1.17 de la Resolución de Contraloría N° 273-2014-CG, define como Servicios de control a un conjunto de procesos cuyos productos tienen como propósito dar una respuesta satisfactoria a las necesidades de control gubernamental que corresponde atender a los órganos del Sistema. (p. 2)

1.5.4. Informe de auditoría externa

Documento informativo realizado por un auditor externo donde expresa una opinión no vinculante sobre la eficiencia, eficacia y economía con que se han administrado los recursos humanos, materiales y financieros, así como el grado de cumplimiento de las metas.

El entorno empresarial es muy complejo y la cantidad de operaciones y procesos que se desenvuelven en una organización son muchísimas, sobretodo en empresas que ya tienen una dimensión suficientemente grande y operan a nivel internacional. Es aquí cuando coge importancia el concepto de auditoría para poseer un mayor control sobre la empresa.

Las empresas deben tratar de tener todos los cabos atados y cumplir con la normativa exigida en cada uno de sus procesos internos, para que en caso de que se realice una auditoría externa, el resultado sea favorable. De todos los tipos de auditoría que podemos encontrar, esta es una de las temidas por las empresas ya que las realiza una persona independiente de la empresa.

La doctrina según Hevia (2009), expresa la relevancia del informe de auditoría externa en la medida de que brinda una opinión especializada a fin de evaluar la situación económica de una empresa, es por ello que las obligaciones de mejora que resulten de esos cambios son muy importantes, pues tocan aspectos como sus resultados y cambios que hubo en un momento determinado.

En la doctrina según Alvin (2005) se aprecia que los resultados de los informes de auditoría externa son trascendentes respecto de los puntos

económicos que incide, no olvidemos que, la teoría nos dice que el origen del ejercicio del auditor resulta a partir de una adecuada administración de recursos de los antiguos mercaderes, por ello, es que decimos que todas aquellas recomendaciones dadas por el auditor son de vital importancia para el mejoramiento de la función pública.

La doctrina Según el Ministerio de Justicia (2018) nos dice que el Procurador Público es el funcionario que, por mandato constitucional, en el artículo 47, ejerce la defensa de los intereses del Estado, Gobiernos Regionales, Organismos Constitucionales autónomos y demás dependencias del Estado. Resulta siendo el Abogado del Estado quien representa y defiende a las entidades del Estado; en donde una de las funciones del procurador público es el ejecutar el Plan Operativo y Presupuesto Municipal correspondiente a la Procuraduría Pública Municipal, disponiendo eficiente y eficazmente los recursos presupuestales, con esto, se denota que dentro de su alcance se encuentra una diligente administración de los recursos del Estado.

1.6. Formulación del Problema

En virtud a lo descrito anteriormente formulamos el problema de investigación:

¿De qué manera los informes de auditoría externa contribuyen a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara – año 2017?

1.7. Justificación del Estudio

El propósito de este trabajo de investigación es alertar a las entidades públicas en la toma de decisiones y adoptar correctivos que puedan ayudar a la mejora y al fortalecimiento de la gestión administrativa.

Para evaluar la correcta defensa de los procesos judiciales por los abogados a su cargo y la revelación de los mismos en los estados financieros, se requerirá al inicio del examen la relación descriptiva del universo de los diferentes tipos de procesos judiciales que enfrenta la Municipalidad Provincial de Talara al 31.DIC.2017, con indicación de información básica del proceso en su estado en que se encontraba, a efecto de que permita determinar una razonable muestra selectiva de los falsos

expediente para ser examinados, aplicando los criterios apropiados en la determinación de la muestra de dichos procesos.

En este escenario, nuestra investigación respalda su justificación en los siguientes aspectos:

- **Teórico:** Es necesario mejorar el desempeño del Procurador Público para la eficiente administración de la entidad; asimismo el control gubernamental para acceder o resguardar la información que poseen todas las entidades sujetas a dicho control, ello al amparo en la Constitución Política del Perú artículo 82, donde establece que la CGR está encargado de supervisar la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de los actos de las instituciones sujetas a control y de las operaciones de la deuda pública.
- **Práctico:** Se ha evidenciado la necesidad de mejorar el desempeño del Procurador Público a través de la responsabilidad legal y funcional del mismo para mejorar el margen de acción, además de fortalecer la administración de la entidad.
- **Valorativo:** Permitirá generar riesgo en el actuar del Procurador Público y/o Funcionarios, teniendo en cuenta el procedimiento sancionador por acción u omisión; lo cual permitirá coadyuvar a la mejora en sus funciones del Procurador Público y Funcionarios.
- **Académico:** Será un aporte a la comunidad jurídica, así como a la sociedad civil para futuras investigaciones en la rama del control interno y externo de las entidades públicas y privadas, teniendo como premisa el “Resguardo de Evidencia Documentaria”; y aplicación en cualquier entidad administrativa fiscalizadora y/o controladora.

1.8. Hipótesis

Los informes de auditoría externa contribuyen significativamente a mejorar el desempeño de la defensa Jurídica del Estado en la Municipalidad Provincial de Talara, año 2017.

1.9. Objetivos

1.9.1. General

Analizar de qué manera los informes de auditoría externa contribuyen a mejorar el desempeño de la defensa Jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara, año 2017.

1.9.2. Específicos

OE₁: Identificar que obligaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

OE₂: Conocer la importancia de las recomendaciones de los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

OE₃: Caracterizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

OE₄: Precisar la naturaleza jurídica de los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

II. MÉTODO

Se utilizó los métodos de investigación: el hermenéutico – jurídico, para interpretar la doctrina y legislación existente en el desempeño de la defensa Jurídica del Estado. Así mismo el método analítico-sintético, que fue aplicado en la ejecución de la presente investigación de manera global; ya que nos permitió analizar la bibliografía necesaria y posteriormente sintetizar el tema materia del presente estudio.

La investigación es del tipo no experimental, porque no se manipuló activamente alguna variable del estudio y en las que solamente se observó los fenómenos en su contexto natural los mismos que posteriormente fueron analizados (Hernández et al, 2010).

2.1. Diseño de investigación

Nuestra investigación adoptó el diseño descriptivo y de corte transversal, porque recogerá información referente con el estudio de investigación en un determinado momento.

2.1.1. Esquema:

Se empleó el diseño correspondiente al Descriptivo y el esquema que utilizamos, es el siguiente:



Dónde:

M: Es la muestra seleccionada de la población

O: Representa la observación de las variables: Informes de auditoría externa y desempeño de la defensa Jurídica del Estado.

2.2. Variables, Operacionalización

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA
i. Informes de auditoría externa	Es un documento informativo realizado por un auditor externo donde expresa una opinión sobre el grado de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos. (Hevia, 2009)	El especialista legal, realizará una auditoría externa para determinar la existencia o no de responsabilidad administrativa y es el procedimiento que se va a seguir en la presente tesis para demostrar la hipótesis, con los datos del cuestionario aplicado a las personas designadas.	A. Obligaciones del auditor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emisión de opinión sobre la razonable presentación de los estados financieros de entidad. ▪ Evaluación independiente de las diversas operaciones y controles de una organización. ▪ Determinación de llevar a cabo prácticas y procedimientos aceptables en el uso de los recursos públicos. ▪ Evaluación de las operaciones para verificar el correcto cumplimiento de las normas tributarias. ▪ Formulación de las observaciones acerca de la eficacia de los procedimientos financieros y los informes de control respecto a las funciones del Procurador. 	<p>ESCALA:</p> <p>- Nominal</p> <p>Instrumento:</p> <p>Guía de entrevista para los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Talara, sobre los informes de auditoría externa.</p>
			B. Procesos sancionadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inhabilitación para el ejercicio de la función pública. ▪ Suspensión temporal en el ejercicio de las funciones, sin goce de remuneraciones. 	
			C. Naturaleza jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de las normas de auditoria ▪ Procedimientos, técnicas y metodologías. 	

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA
ii. Desempeño de la defensa jurídica del Estado	La defensa jurídica del Estado por mandato constitucional, en el artículo 47, establece que la defensa de los intereses del Estado está a cargo de los Procuradores Públicos conforme a ley. El Estado esta exonerado del pago de gastos judiciales.	El Procurador Público tomará en cuenta los informes de los auditores externos para mejorar su trabajo en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017.	A. Funciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejercicio de la representación en la Municipalidad para la defensa de los intereses y derechos de ésta. ▪ Planificación, organización, dirección y control del ejercicio de la defensa de los intereses de la Municipalidad. ▪ Asesoramiento a la Alta Dirección y a los funcionarios municipales en asuntos de carácter judicial. ▪ Participación en nombre de la Municipalidad en diligencias de investigación preliminar, judicial y otras. ▪ Resolución de las consultas que plantee el Alcalde o cualquier funcionario sobre los asuntos administrativos o procesos judiciales. 	<p>ESCALA:</p> <p>- Nominal</p> <p>Instrumento:</p> <p>Guía de entrevista para los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Talara, sobre el desempeño de sus funciones del Procurador Público.</p>
			B. Tipos de sanciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inhabilitación para el ejercicio de la suspensión temporal. ▪ Inhabilitación por incumplimiento de responsabilidades sin goce de remuneraciones. 	

2.3. Población y muestra

- a. **Población:** 30 Trabajadores de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.
- b. **Muestra:** La muestra participante ha sido seleccionada por conveniencia de los investigadores, y se consideró a 3 funcionarios y 7 servidores públicos, quienes son competentes en la materia dentro de la Municipalidad Provincial de Talara.

Criterio de inclusión: Solo al personal de la Municipalidad Provincial de Talara como funcionarios y servidores, que el día de tomar la entrevista estuvieron presentes.

Criterio de exclusión: constituido por el personal que el día de realizar la entrevista estuvieron ausentes, ya sea, de permiso o de vacaciones.

2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos:

Técnica:

- a. **La entrevista.** Técnica que permitió tener información sobre la importancia de los informes de auditoría externa para mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado.

Instrumento:

- a. **Guía de entrevista.** Instrumento organizado que buscó acopiar información sobre la importancia de los informes de auditoría externa para mejorar en el desempeño de la defensa jurídica del Estado.

La validez de contenido se realizó a través del juicio de tres expertos en la materia, es decir profesionales en metodología de la investigación.

Dr. Pedro Otoniel Morales Salazar

Mg. Ydalia Yesenia Velásquez Casana

Ms. Carlos Enrique Ulloa Escobedo

2.5. Aspectos éticos:

El trabajo de investigación respetara la confidencialidad de los testimonios obtenidos objeto de estudio; asimismo, a no revelar la identidad y/o los datos de las personas encuestadas que no desean que se muestren los mismos y a sólo registrar los datos consentidos por los informantes, los

mismos que servirán como base científica del presente trabajo de investigación.

III. RESULTADOS

- Sobre que obligaciones son relevantes en el informe de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

De acuerdo con lo planteado por el objetivo N° 01 sobre **IDENTIFICAR** que obligaciones son relevantes en el informe de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017, se utilizó el instrumento de guía entrevista, que contiene 11 preguntas, en específico las preguntas N° 01 al 03 se encuentran vinculadas con el objetivo bajo descripción arrojando el siguiente resultado:

¿QUÉ RECOMENDACIONES CONTIENE EL INFORME DE AUDITORÍA QUE SE REALIZA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA?

Alexander Vélchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.	Obligaciones referidas a su competencia de acuerdo a ley.	Legales, administrativas y financieras.	Legales y administrativas.	Administrativas, legales.	Legales y administrativa	Obligaciones de cumplimiento según la ley orgánica del sistema Nacional de control y de la Contraloría General de la República.	Todo lo que se debe de cumplir con estricto seguimiento de la autoridad de control.	Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.	Obligaciones de acuerdo a ley que deben cumplir todos los funcionarios y la Alcaldesa.

Podemos precisar que las recomendaciones son legales, administrativas y financieras.

¿QUIÉNES SON LOS OBLIGADOS A CUMPLIR CON TALES RECOMENDACIONES?

Alexander Vélchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias).	Los funcionarios y servidores de la Municipalidad.	Los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Talara.	Los funcionarios y servidores de la Municipalidad.	Los trabajadores de la Municipalidad.	Los funcionarios, personal de confianza, servidores y empleados de la Municipalidad.	El alcalde, Regidores, y funcionarios municipales.	Los Responsables de la Gestión municipal, Alcalde y Gerentes.	Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)	Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)

Están obligados a cumplir las recomendaciones el Alcalde, regidores, gerentes, funcionarios y trabajadores de la municipalidad.

EL CUMPLIMIENTO DE ESTE TIPO DE RECOMENDACIONES ¿ES RELEVANTE PARA LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO?

Alexander Vílchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Si es relevante ya que, al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.	Naturalmente ya que permite implementar mejoras en la administración pública.	Es de suma importancia el cabal cumplimiento de las recomendaciones para permitir un desempeño eficiente del Procurador Municipal.	Es relevante para la buena gestión administrativa	Sirve de mucha ayuda para el Procurador y para la administración en general de la Municipalidad.	Es importante para una correcta gestión y administración de los recursos del Estado.	Todo cumplimiento de las recomendaciones van a ser relevante en la medida de las necesidades municipales	Si es relevante porque va a informar de los procesos a su cargo	Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas recomendaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría	Es relevante e importante cumplir las recomendaciones, toda vez que servirá de termómetro para diagnosticar el buen desempeño del procurador.

Es relevante el cumplimiento de las recomendaciones porque simplificará y mejorará el desempeño del procurador de la Municipalidad.

- Sobre la importancia de las recomendaciones de los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

De acuerdo con lo planteado por el objetivo N° 02 sobre **CONOCER** la importancia de las recomendaciones de los informes de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017., se utilizó el instrumento de la guía de entrevista, que contiene 11 preguntas, en específico las preguntas N° 04 al 07 se encuentran vinculadas con el objetivo bajo descripción arrojando el siguiente resultado:

¿CADA CUÁNTO TIEMPO SE REALIZAN LOS INFORMES DE AUDITORÍA?

Alexander Vélchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Anualmente	Según lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades aprobado en acuerdo de Consejo, se solicita auditorías externas o exámenes especiales u otros actos de control; los auditores externos al terminar dicha auditoría emiten los informes correspondientes.	Periódicamente	De acuerdo a Ley y al finalizar el trabajo de los auditores externos.	Al finalizar la auditoria se emiten informes a cargo de la Sociedad Auditora.	Anualmente	Respetuosos de la norma considero que según lo estipulado en la Ley del sistema Nacional de Control.	Podría darse bianual o anual	Anualmente	Todos los años concluyendo el periodo financiero presupuestal

El tiempo que realiza un informe de auditoría es anualmente y se encuentra estipulado en la Ley Orgánica de Municipalidades.

¿POR QUÉ RAZONES SE REALIZA UN INFORME DE AUDITORÍA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA EN EL AÑO 2017?

Alexander Vílchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Con la finalidad del control de riesgos administrativos, financieros y presupuestales	Con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado.	Para evitar cometer faltas administrativas y penales y sobre todo mejora la gestión y administración de la Municipalidad.	Con el fin de controlar posibles riesgos administrativos, financieros humanos y presupuestales	Ayudar a mejorar la administración de los recursos del estado y prevenir los posibles riesgos administrativos y financieros.	Tiene el propósito del control de riesgos administrativos, financieros y presupuestales.	Por razones normativas de Control de los Recursos del Estado con el propósito de una buena administración.	Por razones de Control y Mejora.	Con la finalidad del control de riesgos administrativos, financieros y presupuestales	La razón primordial es evidenciar logros que permitirán ser cuantificables.

Por razones normativas de Control de los Recursos del Estado para reducir los riesgos administrativos, financieros y presupuestales de la Municipalidad.

¿QUIÉNES REALIZAN UN INFORME DE AUDITORÍA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA?

Alexander Vílchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Los auditores, expertos de una sociedad de auditoría	Los auditores externos y el órgano de control institucional (OCI).	Los auditores externos y también la OCI.	Los auditores expertos.	Los auditores expertos de una Sociedad Civil Externa	Los auditores externos	La Sociedades de Auditoria Ganadoras vía Concurso Públicos de Méritos en la Contraloría General de la República	El Órgano de Control institucional y Los Auditores Externos.	Los auditores, expertos de una sociedad de auditoría	Los auditores y expertos de una sociedad de auditora.

El informe de auditoría lo realizan El Órgano de Control Institucional y Los Auditores Externos.

¿QUÉ TIPO DE APORTES GENERA LA REALIZACIÓN DE UN INFORME DE AUDITORÍA?

Alexander Vélchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Genera observaciones, estableciendo conclusiones y recomendaciones que contribuirán a una mejora en la administración.	Aportes positivos e importantes para mejorar la gestión y administración municipal.	Mediante las conclusiones y sugerencias ayudan a mejorar la administración de los recursos del Estado	Observaciones, conclusiones y recomendaciones	Conclusiones y sugerencias para mejorar la gestión y administración	Observaciones conclusiones y recomendaciones	Sugiere, alerta y recomienda a diversas áreas donde se encontraron observaciones.	A través de las recomendaciones y sugerencias aportaran a un mejor control.	Genera observaciones, estableciendo conclusiones y recomendaciones que contribuirán a una mejora en la administración	Aportes que generen impacto social en la administración pública.

Los aportes que genera el informe de auditoría son: Mejor control e impacto social en la administración pública.

- Sobre las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

De acuerdo con lo planteado por el objetivo N° 04 sobre **CARACTERIZAR** las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017, se utilizó el instrumento de la entrevista, que contiene 11 preguntas, en específico las preguntas N° 08 al 11 se encuentran vinculadas con el objetivo bajo descripción arrojando el siguiente resultado:

¿CUÁNTOS INFORMES HA RECIBIDO O TIENE CONOCIMIENTO QUE SE RELACIONEN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y/O DEFENSA DE LA PROCURADURÍA, EN EL AÑO 2017,?

Alexander Vélchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Un informe de control de procesos judiciales	He recibido un informe con recomendaciones a los hallazgos	Tengo información de un informe emitido por los auditores externos referente a la gestión administrativa.	Un informe de carácter administrativo.	Un informe relacionado a la gestión administrativa.	Un informe relacionado a la gestión administrativa.	Los informes deben servir para comprometer e involucrar a todos los funcionarios municipales	Con precisión desconozco.	Un informe de control de procesos judiciales	Varios informes de los cuales la materialidad desconozco.

Hemos recibido básicamente un informe de control de procesos judiciales con hallazgos y recomendaciones.

SI EXISTIERA INFORMES QUE SE RELACIONAN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE QUÉ ASPECTO INCIDIERON: A) RECURSO HUMANO, B) LOCACIONES DE SERVICIO, C) CONFORMIDAD POR LOS SERVICIOS.

Alexander Vílchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Los informes están relacionados a los tres aspectos en mención.	Relacionados a los tres criterios expuestos.	Se relacionan a todos los criterios mencionados.	Guardan relación sobre los tres aspectos acotados.	Guardan relación a los aspectos previstos en la pregunta.	Los informes están relacionados a los tres aspectos en mención.	La incidencia se da en relación al recurso humano.	Los diversos aspectos	Los informes están relacionados a los tres aspectos en mención	Los informes están relacionados a los tres aspectos en mención.

Los informes se relacionan con la gestión administrativa en los aspectos: del recurso humano, locación y conformidad de los servicios.

LAS RECOMENDACIONES DE LAS AUDITORIAS, HA INCIDIDO EN MEJORAR EL DESEMPEÑO EN LA DEFENSA JUDICIAL Y EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA

Alexander Vílchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Sí, porque sugiere la metodología de procesos a seguir para lograr el óptimo de la gestión.	En dicho informe mediante las recomendaciones y conclusiones emitidas por los auditores externos nos permiten proveer acciones y mejorar nuestro trabajo y por ende la administración de la Municipalidad.	Lógicamente por el hecho de recomendar los procedimientos a seguir para una mejor administración en la Municipalidad.	De muy buena manera ya que ha permite mejorar en la administración	Es notable la ayuda ya que permite mejorar la gestión y paliar vacíos en la administración en la Municipalidad.	Es de suma importancia por las recomendaciones y guía para mejorar en la administración.	Es importante precisar que en virtud a las recomendaciones de las auditorias logran mejorar la gestión municipal.	Sí, porque sugiere la metodología de procesos a seguir para lograr el óptimo de la gestión.	Sí, porque sugiere la metodologí a de procesos a seguir para lograr el óptimo de la gestión.	Sí, porque sugiere la metodología de procesos a seguir para lograr el óptimo de la gestión.

Las recomendaciones de las auditorias mejoran el desempeño y gestión del procurador en cuanto a las metodologías de los procesos y la gestión municipal.

¿CUÁL ES EL FRUTO DE DICHA RECOMENDACIÓN EN LA PROCURADURÍA? TAMBIEN SE OBSERVO ESTE TERMINO

Alexander Vílchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
El logro mediante resultado de impacto.	Resultados óptimos	Resultados positivos en la gestión y administración en la Municipalidad	Excelentes resultados en la mejora de la gestión municipal.	Óptimos resultados.	Es un gran avance en la gestión con buenos resultados.	Lograr un mejor control de los procesos judiciales.	El logro de una meta.	Alcanzar el resultado.	Llegar a una meta adecuada.
El fruto de la recomendación para la procuraduría es un mejor control de los procesos judiciales promoviendo la gestión con buenos resultados.									

- Sobre la naturaleza jurídica de los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

De acuerdo con lo planteado por el objetivo N° 05 sobre **PRECISAR** la naturaleza jurídica de los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. Se utilizó el instrumento de la entrevista, que contiene 12 preguntas, en específico las preguntas N° 12 se encuentran vinculadas con el objetivo bajo descripción arrojando el siguiente resultado:

¿CONOCE Y PUEDE USTED PRECISAR LA NATURALEZA JURÍDICA DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA?

Alexander Vélchez Cerna	José Guillermo Panta Urbina	Marilú Marchena Gonza	Dianita Katherine Saldaña Pereyra	Dani Teresa Rivera Calle	Víctor Hugo Hidalgo Castro	Inocente Pulache Carmen	Percy Mogollón Zarate	Herlber Augusto Quispe Navarrete	Héctor Hoyos Castillo
Cumplimiento con las normas establecidas para la realización de la auditoría.	Auditoria Externa, utiliza una serie de procedimientos, técnicas y metodologías para evaluar los puntos evidenciados en las instituciones auditadas.	En las normas se puntualiza los criterios para las calificaciones del auditor, en amparo del Art. 4° de la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización, y el inciso c) del Art. 3° de la Ley N° 28951, Ley de Actualización de la Ley N° 13253.	Existe la Norma Internacional de Auditoria 700, que orienta a la formación para el Dictamen sobre los Estados Financieros, aborda de las instituciones.	Auditoria Externa, utiliza una serie de procedimientos, técnicas y metodología para evaluar los puntos evidenciados en las instituciones auditadas.	Cumplimiento con las normas establecidas para la realización de la auditoría.	Auditoria Externa, utiliza una serie de procedimientos, técnicas y metodología para evaluar los puntos evidenciados en las instituciones auditadas.	Una auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos, fraudes u otras incorrecciones.	Auditoria Externa, utiliza una serie de procedimientos, técnicas y metodologías para evaluar los puntos evidenciados en las instituciones auditadas.	En las normas se puntualiza los criterios para las calificaciones del auditor, en amparo del Art. 4° de la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización, y el inciso c) del Art. 3° de la Ley N° 28951, Ley de Actualización de la Ley N° 13253.

Cumplimiento con los procedimientos, técnicas, metodologías y normas establecidas para la auditoría. Las normas establecen criterios para las calificaciones del auditor, en amparo del Art. 4° de la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización, y el inciso c) del Art. 3° de la Ley N° 28951, Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público. Así mismo la Norma Internacional de Auditoria 700, para el Dictamen sobre los Estados Financieros, aborda las responsabilidades del auditor para formarse una opinión sobre los estados financieros.

IV. DISCUSIÓN

- Sobre que obligaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. (Tabla N° 01, 02 y 03)

La doctrina según Hevia (2009), expresa la relevancia del informe de auditoría externa en la medida de que brinda una opinión especializada a fin de evaluar la situación económica de una empresa, es por ello que las obligaciones de mejora que resulten de esos cambios son muy importantes, pues tocan aspectos como sus resultados y cambios que hubo en un momento determinado.

A partir de esa apreciación teórica y respecto a los resultados de la aplicación de instrumentos, se ha tomado en consideración las respuestas de diez entrevistados, los cuales, ellos destacan la relevancia de los informes de auditoría externa, diciendo que las obligaciones que se desprenden a partir del estudio realizado (auditoría externa) es el de obligaciones de naturaleza legal y administrativa, a razón de que el informe económico dado por la empresa auditora refiera sobre aquellos aspectos.

- Sobre la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. (Tabla N° 04, 05,06 y 07)

Como es sabido, en la doctrina según Alvin (2005) se aprecia que los resultados de los informes de auditoría externa son trascendentes respecto de los puntos económicos que incide, no olvidemos que, la teoría nos dice que el origen del ejercicio del auditor resulta a partir de una adecuada administración de recursos de los antiguos mercaderes, por ello, es que decimos que todas aquellas recomendaciones dadas por el auditor son de vital importancia para el mejoramiento de la función pública.

A partir de las respuestas dadas por la aplicación de la guía de entrevista a los expertos, nos dicen que la importancia que trasciende es a partir de que contribuye al control de riesgos administrativos, financieros y presupuestales.

- Sobre la naturaleza jurídica del informe de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. De acuerdo a este objetivo específico se precisa

conforme a la guía de documentos y cumplimiento con los procedimientos, técnicas, metodologías y normas establecidas para la auditoría. Las normas establecen criterios para las calificaciones del auditor, en amparo del Art. 4° de la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización, y el inciso c) del Art. 3° de la Ley N° 28951, Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores públicos. Así mismo la Norma Internacional de Auditoría 700, para el Dictamen sobre los Estados Financieros, aborda las responsabilidades del auditor para formarse una opinión sobre los estados financieros. La consistencia jurídica del informe de auditoría externa lo contrastamos en la doctrina de Hevia (2009), que expresa la relevancia del informe de auditoría externa en la medida de que brinda una opinión especializada a fin de evaluar la situación económica de una empresa, es por ello que las obligaciones de mejora que resulten de esos cambios son muy importantes, pues tocan aspectos como sus resultados y cambios que hubo en un momento determinado. Así mismo en la doctrina de Alvin (2005) se aprecia que los resultados de los informes de auditoría externa son trascendentes respecto de los puntos económicos que incide, no olvidemos que, la teoría nos dice que el origen del ejercicio del auditor resulta a partir de una adecuada administración de recursos de los antiguos mercaderes, por ello, es que decimos que todas aquellas recomendaciones dadas por el auditor son de vital importancia para el mejoramiento de la función pública.

Sin embargo, en la doctrina del Ministerio de Justicia (2018) nos dice que el Procurador Público es el funcionario que, por mandato constitucional, en el artículo 47, ejerce la defensa de los intereses del Estado, Gobiernos Regionales, Organismos Constitucionales autónomos y demás dependencias del Estado. Resulta siendo el Abogado del Estado quien representa y defiende a las entidades del Estado; en donde una de las funciones del procurador público es el ejecutar el Plan Operativo y Presupuesto Municipal correspondiente a la Procuraduría Pública Municipal, disponiendo eficiente y eficazmente los recursos presupuestales, con esto, se denota que dentro de su alcance se encuentra una diligente administración de los recursos del Estado.

- Sobre las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

En la línea de análisis por mandato constitucional, según el artículo 47, el procurador ejerce la defensa de los intereses del Estado, Gobiernos Regionales, Organismos Constitucionales autónomos y demás dependencias del Estado; en donde una de las funciones del procurador público es el ejecutar el Plan Operativo y Presupuesto Municipal correspondiente a la Procuraduría Pública Municipal, disponiendo eficiente y eficazmente los recursos presupuestales, con esto, se denota que dentro de su alcance se encuentra una diligente administración de los recursos del Estado; por eso, eso es que podemos decir que la realización de los informes de auditoría externa se encuentra totalmente ligados al mejoramiento de la actividad del Procurador Público y por ende de la defensa jurídica del Estado, ya que, conforme menciona las atribuciones este se vincula a la correcta administración de recursos presupuestales.

Respecto a los resultados de la aplicación del instrumento, respecto a este objetivo se dice que, dichas obligaciones se materializan en un informe de control de procesos judiciales, además que los informes de auditoría externa inciden en aspectos como los recursos humanos, locaciones de servicio y conformidad de los servicios, así como los informes de auditoría sugieren la metodología de procesos a seguir para alcanzar un desarrollo óptimo en la gestión pública y que, en suma esta produce el logro mediante resultado de impacto.

V. CONCLUSIONES

- Contribuyen los informes de auditoría externa a través de los aportes en el mejor control e impacto social en la administración pública, así mismo las recomendaciones de las auditorías mejoran el desempeño y gestión del procurador en cuanto a las metodologías de los procesos y la gestión municipal.
- Se pudo identificar que las obligaciones más relevantes en el informe de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017, son el cumplimiento de las obligaciones legales, administrativas y financieras porque simplificará y mejorará el desempeño del procurador de la Municipalidad y están obligados a cumplirlas el alcalde, regidores, gerentes, funcionarios y trabajadores de la municipalidad.
- Se logró conocer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017, por las razones normativas de Control de los Recursos del Estado para reducir los riesgos administrativos, financieros y presupuestales de la Municipalidad y se realizan anualmente toda vez que se encuentran estipulados en la Ley Orgánica de Municipalidades y son realizados por el Órgano de Control Institucional y Los Auditores Externos.
- Se logró caracterizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017, en cuanto a un débil control de los procesos judiciales con hallazgos y recomendaciones, promoviendo las obligaciones en mejorar resultados con las metodologías de los procesos en la gestión municipal, teniendo en cuenta los aspectos: del recurso humano, locación y conformidad de los servicios.
- Se pudo precisar la naturaleza jurídica del informe de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017, a partir del cumplimiento con las normas establecidas por la profesión para la realización de la auditoría. Las normas establecen criterios para las calificaciones profesionales del auditor, en amparo del Art. 4° de la Ley N° 13253, Ley de Profesionalización, y el inciso c) del Art. 3° de la Ley N° 28951, Ley de Actualización de la Ley N° 13253, de Profesionalización del Contador Público y de Creación de los Colegios de Contadores Públicos. Así

mismo la Norma Internacional de Auditoría 700, Formación de una Opinión y Dictamen sobre los Estados Financieros, aborda las responsabilidades del auditor para formarse una opinión sobre los estados financieros. También se refiere a la forma y el contenido del dictamen que emite el auditor como resultado de una auditoría de estados financieros.

VI. RECOMENDACIONES

- Realizar por parte de la Municipalidad Provincial de Talara, un ejercicio frecuente de auditorías externas, ya que mediante éstas se transparenta la función de los operadores públicos en la administración de sus recursos, incluyendo las funciones del Procurador Publico.
- Sensibilizar y capacitar con obligatoriedad de asistencia al personal de la Municipalidad Provincial de Talara, para el entendimiento y comprensión en la implementación del sistema de control bajo el enfoque de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD y la nueva guía de implementación aprobado por Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG; así como un riguroso y efectivo monitoreo por parte del Comité de Control. Dada la importancia que tiene el mandato constitucional que encarga a los Procuradores Públicos la defensa jurídica del Estado, existiendo una necesidad de capacitar de forma continua a dichos profesionales para que la defensa jurídica del Estado sea eficiente y eficaz; evitando irrogar en costos económicos no presupuestados por la derrota judicial y/o administrativa como consecuencia de una frágil tutela de los intereses del Estado.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Acosta, O. C. (2013). *Diccionario Procesal Civil* (1ra. ed.). Lima: Gaceta Jurídica.
- Alvin. A. (2005). *Manual de Auditorias*. Lima Grijley.
- Armas Aguilar, M. (2016). *La auditoria externa y su incidencia en la gestión estratégica de las empresas auditadas del sector privado de la ciudad de Trujillo – periodo 2014”*. Universidad Nacional de Trujillo, Perú.
- Código de ética y Normas de Auditoría, INTOSAI, (2001) Suecia. *Normas de Auditoría INTOSAI*.
- Contraloría General de la República (2015). *GUIA TÉCNICAS DE AUDITORÍA*. Lima: Sistema de Gestión de Calidad.
- Contraloría General de la República (2015) Lima. Directiva De Los Órganos De Control Institucional. Resolución N° 353- CG.
- Contraloría General de la República (2016). *Señalamiento de Responsabilidades de Funcionarios Públicos y Control Gubernamental*. Lima: Cooperación Alemana, Implementada por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- Defensoria del Contribuyente y Usuario Aduanero (2012). *Glosario de Terminos Aduaneros* (1ra. ed.). Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Fabiana, P. T. (2012). *La Prueba en el Derecho Tributario* (3ra. ed.). Brasilia: Grijley E.I.R.L.
- Grimaldo Lozano, L. (s.f.). *La importancia de las auditorías internas y externas dentro de las organizaciones*, documento elaborado como parte de la opción de grado para obtener el título de contadora pública. Bogotá.
- Hevia Chávarri (2009). *Auditoria Externa* (2da Edi). España. Edit. De Palma.

- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General De la República.Lima.
- Lujan, T. M. (2013). *Diccionario Penal y Procesal Penal* (1ra. ed.). Lima: Gaceta Jurídica.
- Mendoza, C. (2016). *La inclusión de observaciones con presunta responsabilidad penal en el informe de auditoría de cumplimiento y el principio de oportunidad en el Control Gubernamental*. Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo. Recuperado de <http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/2363/2/MENDOZA%20II%20%281%29.PDF>.
- Osorio, M. (2009). *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales* (1ra. ed.). Guatemala: Datascan S.A. Obtenido de [https://www.biblio.uade.edu.ar/client/es_ES/biblioteca/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ILS\\$002f0\\$002fSD_ILS:314778/ada?qu=DICCIONARIOS&ic=true&ps=300](https://www.biblio.uade.edu.ar/client/es_ES/biblioteca/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ILS$002f0$002fSD_ILS:314778/ada?qu=DICCIONARIOS&ic=true&ps=300).
- Ley N° 29622, que modifica a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General De la República.Lima
- Manual de Auditoría de Cumplimiento (2014) Resolución 473 – CG
- Raffino, M. (2018). "*Control en Administración*". Recuperado de: <https://concepto.de/control-en-administracion/>. Consultado: 11 de julio de 2019.
- Segura, J. (s.f). *Sistema de Defensa jurídica del Estado*. Recuperado de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_dec1068.pdf
http://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_per_ds017_08.pdf
- Vega Lazo, I. & Palomino Bonilla, L. (2015). "*auditoria de gestión al área de recursos humanos de la empresa ICYCON PERUANA E.I.R.L de la ciudad de Huancavelica*".

ANEXOS

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CONTRIBUYE A MEJORAR EL
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA 2017**

FECHA: 27/09/18

HORA: 9 am

LUGAR: Municipalidad Provincial de Talara

ENTREVISTADOR : Elvis Luis Riveros

ENTREVISTADO : Alexander Vílchez Cerna
Gerente Municipal

INTRODUCCIÓN :

La finalidad de la presente entrevista es validar la hipótesis de que el informe de auditoría externa contribuye significativamente a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. En tal sentido, el participante elegido ostenta amplia trayectoria en la materia, por lo que sus aportes serán de suma utilidad para la presente investigación.

PREGUNTAS:

- **Sobre identificar que recomendaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

1. ¿Qué recomendaciones contiene el informe de auditoría que se realiza en la Municipalidad Provincial de Talara?

Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.

2. ¿Quiénes son los obligados a cumplir con tales recomendaciones?
Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)
 3. El cumplimiento de este tipo de recomendaciones ¿Es relevante para el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara?
Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende mejorará la defensa jurídica del Estado y tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.
- **Sobre establecer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los informes de auditoría?
Anualmente
 5. ¿Por qué razones se realiza un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017?
Con la finalidad del control de riesgos administrativos, financieros y presupuestales
 6. ¿Quiénes realizan un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara?
Los auditores, expertos de una sociedad de auditoría
 7. ¿Qué tipo de aportes genera la realización de un informe de auditoría?
Genera observaciones, estableciendo conclusiones y recomendaciones que contribuirán a una mejora en la administración.
- **Sobre analizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
- **Procurador y/o abogado:**

8. En el año 2017, cuántos informes ha recibido o tiene conocimiento que se relaciona a la gestión administrativa y/o defensa de la procuraduría en relación a los intereses del Estado.

Un informe de control de procesos judiciales

9. Si existiera informes que se relacionan con la gestión administrativa sobre qué aspecto incidieron: a) recurso humano, b) locaciones de servicio, c) conformidad por los servicios.

Los informes están relacionados a los tres aspectos en mención.

10. Las recomendaciones de las auditorías, ha incidido en mejorar el desempeño en la defensa judicial y en la gestión administrativa de la procuraduría

Sí, porque sugiere la metodología de procesos a seguir para lograr el óptimo de la gestión.

11. Cuál es el fruto de dicha recomendación en la procuraduría.

El logro mediante resultado de impacto.

OBSERVACIONES:

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CONTRIBUYE A MEJORAR EL
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA 2017**

FECHA: 26/09/18

HORA: 9 am

LUGAR: Municipalidad Provincial de Talara

ENTREVISTADOR : Armando Velásquez Amaya

ENTREVISTADO : José Guillermo Panta Urbina
Procurador Municipal

INTRODUCCIÓN :

La finalidad de la presente entrevista es validar la hipótesis de que el informe de auditoría externa contribuye significativamente a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. En tal sentido, el participante elegido ostenta amplia trayectoria en la materia, por lo que sus aportes serán de suma utilidad para la presente investigación.

PREGUNTAS:

- **Sobre identificar que recomendaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
 1. ¿Qué recomendaciones contiene el informe de auditoría que se realiza en la Municipalidad Provincial de Talara?
Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.

2. ¿Quiénes son los obligados a cumplir con tales recomendaciones?
Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)
 3. El cumplimiento de este tipo de recomendaciones ¿Es relevante para el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara?
Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende mejorará la defensa jurídica del Estado y tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.
- **Sobre establecer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los informes de auditoría?
Según lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades aprobado en acuerdo de Consejo, se solicita auditorías externas o exámenes especiales u otros actos de control; los auditores externos al terminar dicha auditoría emiten los informes correspondientes.
 5. ¿Por qué razones se realiza un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017?
Con el objeto de supervisar, vigilar y verificar la gestión, la captación y el uso de los recursos y bienes del Estado.
 6. ¿Quiénes realizan un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara?
Los auditores externos y el órgano de control institucional (OCI)
 7. ¿Qué tipo de aportes genera la realización de un informe de auditoría?
Aportes positivos e importantes para mejorar la gestión y administración municipal.
- **Sobre analizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

- **Procurador y/o abogado:**

8. En el año 2017, cuantos informes ha recibido o tiene conocimiento que se relaciona a la gestión administrativa y/o defensa de la procuraduría en relación a los intereses del Estado.

He recibido un informe con recomendaciones a los hallazgos.

9. Si existiera informes que se relacionan con la gestión administrativa sobre qué aspecto incidieron: a) recurso humano, b) locaciones de servicio, c) conformidad por los servicios.

Relacionados a los tres criterios expuestos.

10. Las recomendaciones de las auditorías, ha incidido en mejorar el desempeño en la defensa judicial y en la gestión administrativa de la procuraduría

En dicho informe mediante las recomendaciones y conclusiones emitidas por los auditores externos nos permiten proveer acciones y mejorar nuestro trabajo y por ende la administración de la Municipalidad.

11. Cuál es el fruto de dicha recomendación en la procuraduría.

Resultados óptimos.

OBSERVACIONES:

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CONTRIBUYE A MEJORAR EL
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA 2017**

FECHA: 27/09/18

HORA: 9 am

LUGAR: Municipalidad Provincial de Talara

ENTREVISTADOR : Armando Velásquez Amaya

ENTREVISTADO : Marilú Marchena Gonza
Jefa de la Unidad de tesorería

INTRODUCCIÓN :

La finalidad de la presente entrevista es validar la hipótesis de que el informe de auditoría externa contribuye significativamente a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. En tal sentido, el participante elegido ostenta amplia trayectoria en la materia, por lo que sus aportes serán de suma utilidad para la presente investigación.

PREGUNTAS:

- **Sobre identificar que recomendaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

1. ¿Qué recomendaciones contiene el informe de auditoría que se realiza en la Municipalidad Provincial de Talara?
Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.

2. ¿Quiénes son los obligados a cumplir con tales recomendaciones?
Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)
 3. El cumplimiento de este tipo de recomendaciones ¿Es relevante para el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara?
Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende mejorará la defensa jurídica del Estado y tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.
- **Sobre establecer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los informes de auditoría?
Periódicamente
 5. ¿Por qué razones se realiza un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017?
Para evitar cometer faltas administrativas y penales y sobre todo mejora la gestión y administración de la Municipalidad.
 6. ¿Quiénes realizan un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara?
Los auditores externos y también la OCI.
 7. ¿Qué tipo de aportes genera la realización de un informe de auditoría?
Mediante las conclusiones y sugerencias ayudan a mejora la administración de los recursos del Estado.
- **Sobre analizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
- **Procurador y/o abogado:**

8. En el año 2017, cuantos informes ha recibido o tiene conocimiento que se relaciona a la gestión administrativa y/o defensa de la procuraduría en relación a los intereses del Estado.

Tengo información de un informe emitido por los auditores externos referente a la gestión administrativa.

9. Si existiera informes que se relacionan con la gestión administrativa sobre qué aspecto incidieron: a) recurso humano, b) locaciones de servicio, c) conformidad por los servicios.

Se relacionan a todos los criterios mencionados.

10. Las recomendaciones de las auditorías, ha incidido en mejorar el desempeño en la defensa judicial y en la gestión administrativa de la procuraduría

Lógicamente por el hecho de recomendar los procedimientos a seguir para una mejor administración en la Municipalidad.

11. Cuál es el fruto de dicha recomendación en la procuraduría.

Resultados positivos en la gestión y administración en la Municipalidad.

OBSERVACIONES:

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CONTRIBUYE A MEJORAR EL
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA 2017**

FECHA: 27/09/18

HORA: 8 am

LUGAR: Municipalidad Provincial de Talara

ENTREVISTADOR : Armando Velásquez Amaya

ENTREVISTADO : Dianita Katerine Saldaña Pereyra
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica

INTRODUCCIÓN :

La finalidad de la presente entrevista es validar la hipótesis de que el informe de auditoría externa contribuye significativamente a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. En tal sentido, el participante elegido ostenta amplia trayectoria en la materia, por lo que sus aportes serán de suma utilidad para la presente investigación.

PREGUNTAS:

- **Sobre identificar que recomendaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

1. ¿Qué recomendaciones contiene el informe de auditoría que se realiza en la Municipalidad Provincial de Talara?
Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.

2. ¿Quiénes son los obligados a cumplir con tales recomendaciones?
Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)
 3. El cumplimiento de este tipo de recomendaciones ¿Es relevante para el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara?
Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende mejorará la defensa jurídica del Estado y tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.
- **Sobre establecer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los informes de auditoría?
De acuerdo a Ley y al finalizar el trabajo de los auditores externos.
5. ¿Por qué razones se realiza un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017?
Con el fin de controlar posibles riesgos administrativos, financieros humanos y presupuestales
6. ¿Quiénes realizan un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara?
Los auditores expertos.
7. ¿Qué tipo de aportes genera la realización de un informe de auditoría?
Observaciones, conclusiones y recomendaciones

Sobre analizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

- **Procurador y/o abogado:**
8. En el año 2017, cuantos informes ha recibido o tiene conocimiento que se relaciona a la gestión administrativa y/o defensa de la procuraduría en relación a los intereses del Estado.
Un informe de carácter administrativo.

9. Si existiera informes que se relacionan con la gestión administrativa sobre qué aspecto incidieron: a) recurso humano, b) locaciones de servicio, c) conformidad por los servicios.

Guardan relación sobre los tres aspectos acotados.

10. Las recomendaciones de las auditorías, ha incidido en mejorar el desempeño en la defensa judicial y en la gestión administrativa de la procuraduría

De muy buena manera ya que ha permite mejorar en la administración.

11. Cuál es el fruto de dicha recomendación en la procuraduría.

Excelentes resultados en la mejora de la gestión municipal.

OBSERVACIONES:

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CONTRIBUYE A MEJORAR EL
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA 2017**

FECHA: 27/09/18

HORA: 11 am

LUGAR: Municipalidad Provincial de Talara

ENTREVISTADOR : Armando Velásquez Amaya

ENTREVISTADO : Dani Teresa Rivera Calle
Jefa de oficina de Administración y Finanzas

INTRODUCCIÓN :

La finalidad de la presente entrevista es validar la hipótesis de que el informe de auditoría externa contribuye significativamente a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. En tal sentido, el participante elegido ostenta amplia trayectoria en la materia, por lo que sus aportes serán de suma utilidad para la presente investigación.

PREGUNTAS:

- **Sobre identificar que recomendaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

1. ¿Qué recomendaciones contiene el informe de auditoría que se realiza en la Municipalidad Provincial de Talara?

Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.

2. ¿Quiénes son los obligados a cumplir con tales recomendaciones?
Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)
 3. El cumplimiento de este tipo de recomendaciones ¿Es relevante para el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara?
Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende mejorará la defensa jurídica del Estado y tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.
- **Sobre establecer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los informes de auditoría?
Al finalizar la auditoria se emiten informes a cargo de la Sociedad Auditora.
 5. ¿Por qué razones se realiza un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017?
Ayudar a mejorar la administración de los recursos del estado y prevenir los posibles riesgos administrativos y financieros.
 6. ¿Quiénes realizan un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara?
Los auditores expertos de una Sociedad Civil Externa
 7. ¿Qué tipo de aportes genera la realización de un informe de auditoría?
Conclusiones y sugerencias para mejorar la gestión y administración.
- **Sobre analizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
- **Procurador y/o abogado:**

8. En el año 2017, cuantos informes ha recibido o tiene conocimiento que se relaciona a la gestión administrativa y/o defensa de la procuraduría en relación a los intereses del Estado.

Un informe relacionado a la gestión administrativa.

9. Si existiera informes que se relacionan con la gestión administrativa sobre qué aspecto incidieron: a) recurso humano, b) locaciones de servicio, c) conformidad por los servicios.

Guardan relación a los aspectos previstos en la pregunta.

10. Las recomendaciones de las auditorías, ha incidido en mejorar el desempeño en la defensa judicial y en la gestión administrativa de la procuraduría

Es notable la ayuda ya que permite mejorar la gestión y paliar vacíos en la administración en la Municipalidad.

11. Cuál es el fruto de dicha recomendación en la procuraduría.

Óptimos resultados.

OBSERVACIONES:

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CONTRIBUYE A MEJORAR EL
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA 2017**

FECHA: 27/09/18

HORA: 11: 30 am

LUGAR: Municipalidad Provincial de Talara

ENTREVISTADOR : Armando Velásquez Amaya

ENTREVISTADO : VÍCTOR HUGO HIDALGO CASTRO
Jefe de la Unidad de Control Patrimonial

INTRODUCCIÓN :

La finalidad de la presente entrevista es validar la hipótesis de que el informe de auditoría externa contribuye significativamente a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. En tal sentido, el participante elegido ostenta amplia trayectoria en la materia, por lo que sus aportes serán de suma utilidad para la presente investigación.

PREGUNTAS:

- **Sobre identificar que recomendaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

1. ¿Qué recomendaciones contiene el informe de auditoría que se realiza en la Municipalidad Provincial de Talara?

Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.

2. ¿Quiénes son los obligados a cumplir con tales recomendaciones?
Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)
 3. El cumplimiento de este tipo de recomendaciones ¿Es relevante para el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara?
Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende mejorará la defensa jurídica del Estado y tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.
- **Sobre establecer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los informes de auditoría?
Anualmente
 5. ¿Por qué razones se realiza un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017?
Tiene el propósito del control de riesgos administrativos, financieros y presupuestales.
 6. ¿Quiénes realizan un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara?
Los auditores externos
 7. ¿Qué tipo de aportes genera la realización de un informe de auditoría?
Observaciones, conclusiones y recomendaciones.
- **Sobre analizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
- **Procurador y/o abogado:**
8. En el año 2017, cuantos informes ha recibido o tiene conocimiento que se relaciona a la gestión administrativa y/o defensa de la procuraduría en relación a los intereses del Estado.
Un informe relacionado a la gestión administrativa.

9. Si existiera informes que se relacionan con la gestión administrativa sobre qué aspecto incidieron: a) recurso humano, b) locaciones de servicio, c) conformidad por los servicios.

Los informes están relacionados a los tres aspectos en mención.

10. Las recomendaciones de las auditorías, ha incidido en mejorar el desempeño en la defensa judicial y en la gestión administrativa de la procuraduría

Es de suma importancia por las recomendaciones y guía para mejorar en la administración.

11. Cuál es el fruto de dicha recomendación en la procuraduría.

Es un gran avance en la gestión con buenos resultados.

OBSERVACIONES:

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CONTRIBUYE A MEJORAR EL
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA 2017**

FECHA: 26/09/2018

HORA: 9:15 am

LUGAR: Oficinas de la Municipalidad Provincial de Talara

ENTREVISTADOR : Elvis Luis Riveros

ENTREVISTADO : Inocente Pulache Carmen
Director General de Administración

INTRODUCCIÓN :

La finalidad de la presente entrevista es validar la hipótesis de que el informe de auditoría externa contribuye significativamente a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. En tal sentido, el participante elegido ostenta amplia trayectoria en la materia, por lo que sus aportes serán de suma utilidad para la presente investigación.

PREGUNTAS:

- **Sobre identificar que recomendaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
 1. ¿Qué recomendaciones contiene el informe de auditoría que se realiza en la Municipalidad Provincial de Talara?
Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.
 2. ¿Quiénes son los obligados a cumplir con tales recomendaciones?

Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)

3. El cumplimiento de este tipo de recomendaciones ¿Es relevante para el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara?

Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende mejorará la defensa jurídica del Estado y tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.

- **Sobre establecer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los informes de auditoría?

Respetuosos de la norma considero que según lo estipulado en la Ley del sistema Nacional de Control.

5. ¿Por qué razones se realiza un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017?

Por razones normativas de Control de los Recursos del Estado con el propósito de una buena administración.

6. ¿Quiénes realizan un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara?

La Sociedades de Auditoria Ganadoras vía Concurso Públicos de Méritos en la Contraloría General de la República

7. ¿Qué tipo de aportes genera la realización de un informe de auditoría?

Sugiere, alerta y recomienda a diversas áreas donde se encontraron observaciones.

- **Sobre analizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

- **Procurador y/o abogado:**

8. En el año 2017, cuantos informes ha recibido o tiene conocimiento que se relaciona a la gestión administrativa y/o defensa de la procuraduría en relación a los intereses del Estado.

Los informes deben servir para comprometer e involucrar a todos los funcionarios municipales

9. Si existiera informes que se relacionan con la gestión administrativa sobre qué aspecto incidieron: a) recurso humano, b) locaciones de servicio, c) conformidad por los servicios.

La incidencia se da en relación al recurso humano.

10. Las recomendaciones de las auditorías, ha incidido en mejorar el desempeño en la defensa judicial y en la gestión administrativa de la procuraduría

Es importante precisar que en virtud a las recomendaciones de las auditorías logran mejorar la gestión municipal.

11. Cuál es el fruto de dicha recomendación en la procuraduría.

Lograr un mejor control de los procesos judiciales.

OBSERVACIONES:

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CONTRIBUYE A MEJORAR EL
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA 2017**

FECHA: 26/09/2018

HORA: 12:05 am

LUGAR: Oficinas de la Municipalidad Provincial de Talara

ENTREVISTADOR : Elvis Luis Riveros

ENTREVISTADO : Percy Mogollón Zarate
Jefe de Unidad de Contabilidad

INTRODUCCIÓN :

La finalidad de la presente entrevista es validar la hipótesis de que el informe de auditoría externa contribuye significativamente a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. En tal sentido, el participante elegido ostenta amplia trayectoria en la materia, por lo que sus aportes serán de suma utilidad para la presente investigación.

PREGUNTAS:

- **Sobre identificar que recomendaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
1. ¿Qué recomendaciones contiene el informe de auditoría que se realiza en la Municipalidad Provincial de Talara?
Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.

2. ¿Quiénes son los obligados a cumplir con tales recomendaciones?
Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)
 3. El cumplimiento de este tipo de recomendaciones ¿Es relevante para el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara?
Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende mejorará la defensa jurídica del Estado y tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.
- **Sobre establecer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los informes de auditoría?
Podría darse bianual o anual
 5. ¿Por qué razones se realiza un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017?
Por razones de Control y Mejora
 6. ¿Quiénes realizan un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara?
El Órgano de Control institucional y Los Auditores Externos.
 7. ¿Qué tipo de aportes genera la realización de un informe de auditoría?
A través de las recomendaciones y sugerencias aportaran a un mejor control.
- **Sobre analizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
- **Procurador y/o abogado:**
8. En el año 2017, cuantos informes ha recibido o tiene conocimiento que se relaciona a la gestión administrativa y/o defensa de la procuraduría en relación a los intereses del Estado.
Con precisión desconozco.

9. Si existiera informes que se relacionan con la gestión administrativa sobre qué aspecto incidieron: a) recurso humano, b) locaciones de servicio, c) conformidad por los servicios.

Los diversos aspectos

10. Las recomendaciones de las auditorías, ha incidido en mejorar el desempeño en la defensa judicial y en la gestión administrativa de la procuraduría

Sí, porque sugiere la metodología de procesos a seguir para lograr el óptimo de la gestión.

11. Cuál es el fruto de dicha recomendación en la procuraduría.

El logro mediante resultado de impacto.

OBSERVACIONES:

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CONTRIBUYE A MEJORAR EL
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA 2017**

FECHA: 26/09/2018

HORA: 9:50 am

LUGAR: Oficinas de la Municipalidad Provincial de Talara

ENTREVISTADOR : Elvis Luis Riveros

ENTREVISTADO : Helber Augusto Quispe Navarrete
Jefe de Oficina de Planeamiento y Presupuesto

INTRODUCCIÓN :

La finalidad de la presente entrevista es validar la hipótesis de que el informe de auditoría externa contribuye significativamente a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. En tal sentido, el participante elegido ostenta amplia trayectoria en la materia, por lo que sus aportes serán de suma utilidad para la presente investigación.

PREGUNTAS:

- **Sobre identificar que recomendaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

1. ¿Qué recomendaciones contiene el informe de auditoría que se realiza en la Municipalidad Provincial de Talara?
Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.
2. ¿Quiénes son los obligados a cumplir con tales recomendaciones?

Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)

3. El cumplimiento de este tipo de recomendaciones ¿Es relevante para el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara?

Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende mejorará la defensa jurídica del Estado y tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.

- **Sobre establecer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los informes de auditoría?

Anualmente

5. ¿Por qué razones se realiza un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017?

Con la finalidad del control de riesgos administrativos, financieros y presupuestales

6. ¿Quiénes realizan un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara?

Los auditores, expertos de una sociedad de auditoría

7. ¿Qué tipo de aportes genera la realización de un informe de auditoría?

Genera observaciones, estableciendo conclusiones y recomendaciones que contribuirán a una mejora en la administración.

- **Sobre analizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

- **Procurador y/o abogado:**

8. En el año 2017, cuantos informes ha recibido o tiene conocimiento que se relaciona a la gestión administrativa y/o defensa de la procuraduría en relación a los intereses del Estado.

Un informe de control de procesos judiciales

9. Si existiera informes que se relacionan con la gestión administrativa sobre qué aspecto incidieron: a) recurso humano, b) locaciones de servicio, c) conformidad por los servicios.

Los informes están relacionados a los tres aspectos en mención.

10. Las recomendaciones de las auditorías, ha incidido en mejorar el desempeño en la defensa judicial y en la gestión administrativa de la procuraduría

Sí, porque sugiere la metodología de procesos a seguir para lograr el óptimo de la gestión.

11. Cuál es el fruto de dicha recomendación en la procuraduría.

El logro mediante resultado de impacto.

OBSERVACIONES:

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.

**GUÍA DE ENTREVISTA SOBRE DETERMINAR DE QUÉ MANERA EL
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CONTRIBUYE A MEJORAR EL
DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA 2017**

FECHA: 26/09/2018

HORA: 10:35 am

LUGAR: Oficinas de la Municipalidad Provincial de Talara

LUGAR:

ENTREVISTADOR : Elvis Luis Riveros

ENTREVISTADO : Héctor Hoyos Castillo
Jefe de Oficina de Administración Tributaria

INTRODUCCIÓN :

La finalidad de la presente entrevista es validar la hipótesis de que el informe de auditoría externa contribuye significativamente a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara 2017. En tal sentido, el participante elegido ostenta amplia trayectoria en la materia, por lo que sus aportes serán de suma utilidad para la presente investigación.

PREGUNTAS:

- **Sobre identificar que recomendaciones son relevantes en los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**
1. ¿Qué recomendaciones contiene el informe de auditoría que se realiza en la Municipalidad Provincial de Talara?
Legales y administrativas que deben cumplir todos los funcionarios, empleados de la Municipalidad.

2. ¿Quiénes son los obligados a cumplir con tales recomendaciones?
Los funcionarios (Gerente Municipal, Secretario General, Procurador Municipal y diferentes gerencias)

3. El cumplimiento de este tipo de recomendaciones ¿Es relevante para el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara?
Si es relevante ya que al cumplir los funcionarios, empleados dichas obligaciones simplifica el desempeño del procurador Publico Municipal y por ende mejorará la defensa jurídica del Estado y tendrá menos observaciones reflejadas en los informes de auditoría.

Sobre establecer la importancia de las recomendaciones del informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.

4. ¿Cada cuánto tiempo se realizan los informes de auditoría?

Todos los años concluyendo el periodo financiero presupuestal

5. ¿Por qué razones se realiza un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017?

La razón primordial es evidenciar logros que permitirán ser cuantificables.

6. ¿Quiénes realizan un informe de auditoría en la Municipalidad Provincial de Talara?

Los auditores y expertos de una sociedad de auditora

7. ¿Qué tipo de aportes genera la realización de un informe de auditoría?

Aportes que generen impacto social en la administración pública.

- **Sobre analizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.**

• **Procurador y/o abogado:**

8. En el año 2017, cuantos informes ha recibido o tiene conocimiento que se relaciona a la gestión administrativa y/o defensa de la procuraduría en relación a los intereses del Estado.

Varios informes de los cuales la materialidad desconozco.

9. Si existiera informes que se relacionan con la gestión administrativa sobre qué aspecto incidieron: a) recurso humano, b) locaciones de servicio, c) conformidad por los servicios.

Los informes están relacionados a los tres aspectos en mención.

10. Las recomendaciones de las auditorías, ha incidido en mejorar el desempeño en la defensa judicial y en la gestión administrativa de la procuraduría

Sí, porque sugiere la metodología de procesos a seguir para lograr el óptimo de la gestión.

11. Cuál es el fruto de dicha recomendación en la procuraduría.

El logro mediante resultado de impacto.

OBSERVACIONES

Es propicia la oportunidad para agradecerle por su participación en la aplicación del presente instrumento de investigación.

Guía de Documentos

La presente representa nuestro tercer objetivo respecto a la naturaleza jurídica, como se aprecia, se ha hecho uso de la Guía de Documentos para alcanzar los aportes referidos a ese objetivo en especial.

Destaquemos que los conceptos presentados en esquema, para la presente investigación, son de aplicación a la Municipalidad Provincial de Talara; con dicho instrumento, demostramos la naturaleza que posee la aplicación de una auditoría externa en una institución pública, para nosotros, la Municipalidad Provincial de Talara.

Auditor externo o legal
Es un profesional independiente y reconocido, con formación solvente y probada.
Emite dictamen.
Tiene responsabilidad frente a terceros: civil, penal y profesional.
Analiza los estados contables y emite opinión sobre su razonabilidad.
Aplica normas y principios generalmente aceptados.
Se acoge y lo ampara el secreto profesional.
Emite un informe breve y sintético, según modelos preestablecidos.
El informe tiene efectos frente a terceros.
Realiza su actividad puntualmente y en cortos periodos de tiempo dentro del ejercicio contable.

TÍTULO	PROBLEMA	HIPÓTESIS	OBJETIVOS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA VALORATIVA	
INFORMES DE AUDITORÍA EXTERNA Y EL DESEMPEÑO DE LA DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO, EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA - 2017	¿De qué manera los informes de auditoría externa contribuyen a mejorar el desempeño de la defensa jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara – año 2017?	Los informes de auditoría externa contribuyen significativamente a mejorar el desempeño de la defensa Jurídica del Estado en la Municipalidad Provincial de Talara, año 2017.	<p>General:</p> - Analizar de qué manera los informes de auditoría externa contribuyen a mejorar el desempeño de la defensa Jurídica del Estado, en la Municipalidad Provincial de Talara, año 2017.	i. Informes de auditoría externa	Es un documento informativo realizado por un auditor externo donde expresa una opinión sobre el grado de eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos públicos. (Hevia, 2009)	El especialista legal, realizará una auditoría externa para determinar la existencia o no de responsabilidad administrativa y es el procedimiento que se va a seguir en la presente tesis para demostrar la hipótesis, con los datos del cuestionario aplicado a las personas designadas.	D. Obligaciones del auditor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emisión de opinión sobre la razonable presentación de los estados financieros de entidad. ▪ Evaluación independiente de las diversas operaciones y controles de una organización. ▪ Determinación de llevar a cabo prácticas y procedimientos aceptables en el uso de los recursos públicos. ▪ Evaluación de las operaciones para verificar el correcto cumplimiento de las normas tributarias. Formulación de las observaciones acerca de la eficacia de los procedimientos	<p>ESCALA:</p> - Nominal	<p>Instrumento:</p> Guía de entrevista para los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Talara, sobre los informes de auditoría externa.

		<p>- Conocer la importancia de las recomendaciones de los informes de auditoría externa en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.</p> <p>- Caracterizar las obligaciones y funciones que están débilmente realizadas por el Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Talara 2017.</p> <p>- Precisar la naturaleza jurídica de los informes de auditoría externa</p>					<p>financieros y los informes de control respecto a las funciones del Procurador.</p>	
						Procesos sancionadores	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inhabilitación para el ejercicio de la función pública. Suspensión temporal en el ejercicio de las funciones, sin goce de remuneraciones. 	
						Naturaleza jurídica	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de las normas de auditoria Procedimientos, técnicas y metodologías. 	
			<p>ii. Desempeño de la defensa jurídica del Estado</p>	<p>La defensa jurídica del Estado por mandato constitucional, en el artículo 47, establece que la defensa de los intereses del Estado está a cargo de los Procuradores Públicos conforme a ley.</p>	<p>El Procurador Público tomará en cuenta los informes de los auditores externos para mejorar su trabajo en la Municipalidad Provincial de Talara en el año 2017.</p>	Funciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ejercicio de la representación en la Municipalidad para la defensa de los intereses y derechos de ésta. ▪ Planificación, organización, dirección y control del ejercicio de la defensa de los intereses de la Municipalidad. ▪ Asesoramiento a 	<p>ESCALA:</p> <p>- Nominal</p> <p>Instrumento:</p> <p>Guía de entrevista para los trabajadores de la Municipalidad Provincial de</p>

			en la Municipalidad Provincial de Talara 2017.		El Estado esta exonerado del pago de gastos judiciales.			la Alta Dirección y a los funcionarios municipales en asuntos de carácter judicial. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en nombre de la Municipalidad en diligencias de investigación preliminar, judicial y otras. Resolución de las consultas que plantee el Alcalde o cualquier funcionario sobre los asuntos administrativos o procesos judiciales.	Talara, sobre el desempeño de sus funciones del Procurador Público.
							Tipos de sanciones	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inhabilitación para el ejercicio de la suspensión temporal. ▪ Inhabilitación por incumplimiento de responsabilidades sin goce de remuneraciones. 	